

DELLO QUARTO. ANDE MILA
SETECIENTOS Y DOZE.



en los ofizios de Alcaldes
ordinarios desta Villa por cinco
años desde el 24 de
enero de este año hasta otro tal
de lo que viene de 1713

En la Villa de Arona
ha sido elegido para el oficio de
Alcalde ordinario de esta
Villa don Juan de Torres y
Rodriguez de Alcazar

don Juan Carrillo de Torres y
Pedro Villanueva de Campos
por los señores don Juan de Torres y
Rodriguez de Alcazar y don
Juan de Torres y Rodriguez de Alcazar
de esta Villa estando en la Iglesia
de la Concepcion de San Juan
Bautista, de donde se dio
carta de provisiones para el oficio de
Alcalde ordinario de esta Villa
por el tiempo de cinco años
desde el 24 de enero de este
año hasta otro tal de lo que
viene de 1713. Y para que
se cumpla lo contenido en esta
carta de provisiones se dio
carta de provisiones para el oficio
de Alcalde ordinario de esta
Villa por el tiempo de cinco
años desde el 24 de enero de
este año hasta otro tal de lo
que viene de 1713.

Alcaldes ordi.

En la Villa de Arona ha sido
elegido para el oficio de Alcalde
ordinario de esta Villa don
Juan de Torres y Rodriguez de
Alcazar por el tiempo de cinco
años desde el 24 de enero de
este año hasta otro tal de lo
que viene de 1713.

En la Villa de Arona ha sido
elegido para el oficio de Alcalde
ordinario de esta Villa don
Juan de Torres y Rodriguez de
Alcazar por el tiempo de cinco
años desde el 24 de enero de
este año hasta otro tal de lo
que viene de 1713.

En la Villa de Arona ha sido
elegido para el oficio de Alcalde
ordinario de esta Villa don
Juan de Torres y Rodriguez de
Alcazar por el tiempo de cinco
años desde el 24 de enero de
este año hasta otro tal de lo
que viene de 1713.

